



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL ÁREA DE URBANISMO, MEDIANTE EL SISTEMA DE MOVILIDAD POR CONCURSO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA: RESULTADO PROVISIONAL DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS.

Una vez aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, tras la baremación del concurso de méritos aportados por la única aspirante admitida, el Tribunal Calificador constituido al efecto, ha decidido por unanimidad:

Primero.- Hacer público el resultado provisional de la puntuación obtenida en el concurso de méritos presentados conforme al apartado 7º de las Bases que regula la convocatoria:

LISTA PROVISIONAL DE BAREMACIÓN

ASPIRANTE	D.N.I.	G. PERSONAL	EXPERIENCIA	CURSOS	TOTAL
Quintero Alfonsa M ^a .	Llama 52.923.248- H	2 puntos	10 puntos.	4,5 puntos.	16,50 puntos.

Segundo.- Conceder a la aspirante un plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones contados desde el siguiente al de publicación de este Anuncio en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación.

Una vez finalizado el plazo concedido para alegaciones se publicará el Anuncio haciendo público la lista definitiva de baremación del concurso de méritos que se publicará en el Tablón de Edictos y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia.

Tercero.- En el caso de ausencia de alegaciones la presente lista se elevará a definitiva de manera automática.

En Medina Sidonia a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: D^a. Patricia Ramos Peña.

Fdo.: D^a. M^a. Jesús Gómez Benítez.

Código Seguro De Verificación:	H85Vz3EsqquoOyae3nFDMw==	Fecha	06/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Patricia Ramos Peña		
	María Jesús Gómez Benítez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/H85Vz3EsqquoOyae3nFDMw==	Página	1/1

